



**Oficio: No. SESESP/CJyUTAIPyPDP/063/II/2024**  
**Asunto:** Informe Anual de Solicitudes de Información art. 59.

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de febrero de 2024.  
 "2024. Año del 50 aniversario del Estado libre y soberano de Quintana Roo"

ACUSE

**LICDA. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN.**  
**COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO**  
**DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN**  
**DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.**  
**P R E S E N T E.**



En atención al oficio número **IDAIPQROO/PLENO/15.7/004/I/2024**, y de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 62, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, referente a la obligación de rendir informes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (DAIPQROO).

Con base a lo antes mencionado, por medio del presente le informo que **las cifras totales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, realizadas ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado**, en el periodo transcurrido y concluido de **enero a diciembre de 2023**, fue capturada en el formulario <https://forms.gle/VtKURdkfPr2QRmf8A>, creado para tal fin, conforme a lo establecido en normatividad aplicable en la materia.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**TITULAR DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PÉRSOANLES**  
**DEL SECRETARIADO EJECUTIVO**  
**DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

C.p. Licdo. Edgar Bermúdez Montúfar, Coordinador Jurídico y UTAIPyPDP.  
 C.p.- Licdo. Francisco Javier Buenfil Puc, Titular del Órgano Interno de Control del SESESP  
 Expediente/Minutario.  
 EBM/sgg



05/04/24  
 (Anaya)

EBM/SGG/CCA

Calle 1 de mayo s/n con Tomas Aznar Barbachano  
 Colonia Proterritorio, C.P. 77086  
 Chetumal, Quintana Roo, México



**SESESP**  
 SECRETARIADO EJECUTIVO  
 DEL SISTEMA ESTATAL  
 DE SEGURIDAD  
 PÚBLICA



**INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**

1 mensaje

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>  
Para: juridicosesesp22@gmail.com

20 de febrero de 2024, 14:28

Gracias por rellenar **INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Esto es lo que se recibió.

**INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN DEL IDAIPQROO.

Correo \*

[juridicosesesp22@gmail.com](mailto:juridicosesesp22@gmail.com)

**1.1.- Señalar el informe que reporta:**

\*

- Mensual
- Anual

**1.2.-Si la respuesta anterior fue mensual, indicar el mes que corresponde.**

- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- Julio

- Agosto
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre

## 2.- DATOS DEL SUJETO OBLIGADO

### 2.1. Seleccionar el Sujeto Obligado (SO) al que pertenece. \*

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA ▼

### 2.2.- Consulta este enlace: [Padrón de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo](#), y en el siguiente listado, favor de indicar el tipo de Sujeto Obligado al que pertenece. \*

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ▼

### 2.3.- Nombre completo del Titular de la Unidad de Transparencia: (Letras en mayúsculas)

\*

EDGAR BERMÚDEZ MONTUFAR

## 3.-NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL SUJETO OBLIGADO Y PERFIL DE SOLICITANTES.

*La suma de todas las solicitudes: hombres, mujeres, personas morales o que no fue posible identificar el tipo de solicitante, debe coincidir con el total de las solicitudes presentadas durante el periodo que se informa.*

Ingresar únicamente registros numéricos. (Sin texto)

### 3.1.- Del periodo que se informa, indicar el total de Solicitudes de Información Pública presentadas al Sujeto Obligado. \*

67

**3.2.-¿Cuántas Solicitudes de Información Pública fueron realizadas por Hombres? \***

33

**3.3.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública fueron realizadas por Mujeres? \***

16

**3.4.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública fueron realizadas por Personas Morales? \***

4

**3.5.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública no fue posible identificar el sexo del solicitante?**

\*

14

**4.-CANTIDAD DE SOLICITUDES PROCESADAS Y RESPONDIDAS, ASÍ COMO EL NÚMERO DE SOLICITUDES PENDIENTES.**

*La suma de los puntos 4.1 a 4.5 debe coincidir con el total de las solicitudes presentadas durante el periodo que se informa.*

Ingresar únicamente registros numéricos. (Sin texto)

**4.1.-Del total de Solicitudes Información Pública presentadas ¿Cuántas fueron de su Competencia?**

\*

7

**4.2.- Por tratarse de información que se clasificó como reservada (Art. 134), confidencial (Art. 137), el solicitante no atendió el requerimiento de información adicional (Art. 150) o por inexistencia (Art. 160).**

**LTAI PQROO ; indicar el número total de Solicitudes de Información Pública en las que no se brindó la información. \***

5

**4.3.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública fueron reorientadas de manera parcial por ser de notoria incompetencia?**

(Art. 158 de la [LTAIPQROO](#))

\*

3

**4.4.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública fueron reorientadas de manera total por ser de notoria incompetencia?**

(Art. 158 de la [LTAIPQROO](#))

\*

52

**4.5.- Indicar el número total de Solicitudes de Información Pública que se encuentran en trámite, es decir, pendientes por atender. \***

0

**4.6.- Indicar el total de Solicitudes de Información Pública Procesadas.**

*Debe coincidir con el número de solicitudes presentadas ante el Sujeto Obligado (ver punto 3.1 de la Sección 3)*

\*

67

## 5. PRÓRROGAS POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES.

Ingresar únicamente registros numéricos. (Sin texto)

**5.1.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública requirieron por circunstancias excepcionales, prórroga posterior al termino que señala Ley local. (Deben existir razones fundadas y motivadas las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia. Art. 154 párrafo segundo de [LTAIPQROO](#))**

\*

0

**5.2.- Con relación a las Sesiones del Comité de Transparencia, indicar cuantas resoluciones se emitieron para otorgar prórrogas a las solicitudes**

de información presentadas al Sujeto Obligado.

\*

0

## 6.-MEDIOS DE RECEPCIÓN, TIEMPO DE PROCESAMIENTO Y CANTIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

*La suma de los puntos 6.1 a 6.4 debe coincidir con el total de las solicitudes presentadas durante el periodo que se informa.*

**Ingresar únicamente registros numéricos. (Sin texto)**

**6.1.-¿Cuántas Solicitudes de Información Pública fueron recibidas por escrito?**

\*

0

**6.2.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública fueron recibidas de manera verbal? \***

0

**6.3.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública fueron recibidas por Telégrafo? \***

0

**6.4.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública fueron recibidas por medios electrónicos?**

*PNT ó Vía correo electrónico oficial. (Art. 145 de la [LTAIPQROO](#))*

\*

67

**6.5.- Indicar el total de Solicitudes de Información Pública presentadas al Sujeto Obligado.**

*Debe coincidir con el total de solicitudes presentadas al Sujeto Obligado. (Punto 3.1 de la Sección 3)*

\*

67

**6.6.- Indicar el número de días promedio para la atención de las Solicitudes de Información Pública.**

\*

2

**6.7.- Indicar el promedio de Servidores Públicos involucrados en la atención a las Solicitudes de Información Pública.**

\*

2

**7.- CANTIDAD DE RESOLUCIONES EN LAS QUE SE HAYA DENEGADO LA SOLICITUD Y SU FUNDAMENTO LEGAL.**

*La suma de los puntos 7.2 al 7.5 debe coincidir con la cantidad reportada en el punto 4.2 de la sección 4.*

**Ingresar únicamente registros numéricos. (Sin texto)**

**7.1.- De acuerdo a los Artículos 134, 137, 150 y 160 de la [LTAIPQROO](#) ¿Cuántas Solicitudes de Información fueron denegadas?**

Debe coincidir con lo reportado en el punto 4.2 de la sección 4.

\*

5

**7.2.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública se clasificaron como Reservadas? (Art. 134)**

\*

0

**7.3.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública se clasificaron como confidencial? (Art. 137)**

\*

0

**7.4.- ¿Cuántas Solicitudes de Información Pública el solicitante no atendió el requerimiento de información adicional? (Art. 150)**

\*

1

7.5.-

**¿Cuántas Solicitudes de Información Pública no se entregó la Información por Inexistencia (Art. 160) \***

4

## 8.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

### 8.1.-Objeto de la solicitud de información.

**(Mencionar las tres principales)**

De manera resumida, redacte el objeto de la Solicitud.

Ejemplo: Licitaciones Públicas, Informes Financieros, Padrón de Beneficiarios, Información de Nómina, etc.

\*

INFORMES, USO DE RECURSOS PÚBLICOS, INFORME SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS

### 8.2.- ¿Presentó dificultades para la atención y respuesta del total de solicitudes de información recibidas?

\*

Sí

Ninguna

#### 8.2.1.- Si su respuesta anterior fue "Sí", de manera resumida, mencione las tres principales dificultades.

Ejemplo: Movilidad de Personal, Falta de Personal en la Unidad de Transparencia, Falta de Capacitación al Personal, etc.

NO SE PRESENTARON DIFICULTADES

Crea tu propio formulario de Google

Notificar uso inadecuado





**Oficio: No. SESESP/CJyUTAIPyPDP/063/II/2024**  
**Asunto:** Informe Anual de Solicitudes de Información art. 59.  
Chetumal, Quintana Roo, a 20 de febrero de 2024.  
*"2024. Año del 50 aniversario del Estado libre y soberano de Quintana Roo".*

**LICDA. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN.**  
**COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO**  
**DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN**  
**DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.**  
**P R E S E N T E.**

En atención al oficio número **IDAIPQROO/PLENO/IS.7/004/I/2024**, y de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 62, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, referente a la obligación de rendir informes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (DAIPQROO).

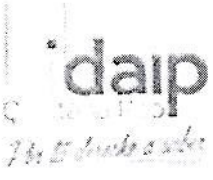
Con base a lo antes mencionado, por medio del presente le informo que **las cifras totales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, realizadas ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado**, en el periodo transcurrido y concluido de **enero a diciembre de 2023**, fue capturada en el formulario <https://forms.gle/VtKURdkfPr2QRmf8A>, creado para tal fin, conforme a lo establecido en normatividad aplicable en la materia.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PÉRSNALES**  
**DEL SECRETARIADO EJECUTIVO**  
**DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

C.c.p.- Licdo. Edgar Bermúdez Montufar. Coordinador Jurídico y UTAIPyPDP.  
C.cp.- Licdo. Francisco Javier Buenfil Puc. Titular del Órgano Interno de Control del SESESP  
Expediente/Minutario.  
EBM/sgg



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

PLENO

Núm. de Oficio: IDAIPQROO/PLENO/1S.7/004/1/2024

Asunto: Informe anual de Solicitudes de Información art.59

Chetumal, Quintana Roo; 22 de enero de 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

TITULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
P R E S E N T E S


En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, relativo a la entrega del informe anual de la atención de Solicitudes de Información Pública y en virtud de que cumpla de manera oportuna con dicho precepto, ponemos a su disposición el enlace del formulario <https://forms.gle/VtKUrdkfPr2QRmf8A> para que a través de su Titular de la Unidad de Transparencia generen su información y remitan su informe del año 2023 ante este Instituto a más tardar el 22 de febrero del presente año.

Cabe mencionar, que a partir de este año la entrega de los informes mensuales de Solicitudes de Información Pública que Ustedes nos remiten será mediante el formulario mencionado anteriormente.

Para poder brindarle el acompañamiento necesario, queda atento el Mtro. Pedro Javier López Castro, Coordinador de Vinculación de este Órgano Autónomo a través de los siguientes números telefónicos: (983) 83 2 35 61, 12 92018, 12 91768 ext. 208 o al correo electrónico [unidad.vinculacion@idaipqroo.org.mx](mailto:unidad.vinculacion@idaipqroo.org.mx)

Seguros de la atención que brindarán al respecto, reiteramos a Usted nuestro compromiso y disposición, haciendo propio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL PLENO DEL IDAIPQROO

  
LIC. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN  
COMISIONADA PRESIDENTA

  
MTRO. JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA  
COMISIONADO

  
MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZÁLEZ ARELLANO  
COMISIONADA



C.P. INSTITUTO DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.  
LIC. JOSE CARLOS LOPEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO.  
MTRO. PEDRO JAVIER LOPEZ CASTRO, COORDINADOR DE VINCULACIÓN.

CV/PUBLICIDAD/IDM/C  




COORDINACIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA <juridicosesesp22@gmail.com>

### Informe ANUAL 2023 relativo a las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI)

Unidad Vinculación <unidad.vinculacion@idaipqroo.org.mx>

27 de febrero de 2024, 15:59

Para: COORDINACIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA <juridicosesesp22@gmail.com>



Personales de Quintana Roo

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos

Acuse de recibo del informe de Solicitudes de Información Pública

2023

Sirva el presente correo electrónico para notificar que la Coordinación de Vinculación ha recibido en fecha 20 de febrero del 2024 el informe de solicitudes de información pública anual (2023) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, asimismo, de manera automática se remitieron las respuestas al correo electrónico proporcionado al inicio del formulario.

**Nota:** En caso de no visualizar en la bandeja de entrada las respuestas, es recomendable revisar el correo no deseado (spam).

Cordialmente

Coordinación de Vinculación

[El texto citado está oculto]



image001.png  
18K